

**El CMU informa sobre lo actuado  
y define las prioridades para 2023 en las  
II Jornadas Programáticas Nacionales**



## **El CMU informa sobre lo actuado y define las prioridades para 2023**

### **en las II Jornadas Programáticas Nacionales**

Convocadas por el **Colegio Médico del Uruguay** (CMU), el día 15 de noviembre se llevaron a cabo las **Segundas Jornadas Interregionales e Interinstitucionales** con el objetivo de evaluar lo realizado en el primer año del actual período de gestión y debatir las prioridades y los principales desafíos a enfrentar durante los próximos años para avanzar en el progreso de la profesión médica y contribuir a la mejora de la calidad e integralidad de la atención de la salud.

Las jornadas contaron con la participación de consejeros nacionales y consejeros de todas las regionales del CMU, representantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y de su Escuela de Graduados, Federación Médica del Interior, Sindicato Médico del Uruguay, Sindicato Anestésico Quirúrgico, Academia Nacional de Medicina, diversas Sociedades Científicas, la Alianza de Pacientes Uruguay y de integrantes de las Comisiones de Desarrollo Profesional Médico Continuo, Asesora en Bioética, Bienestar Médico y Científica Asesora en Temas de Salud, entre otros colegiados y colegiadas.

Se presentó el informe sobre el primer año del actual período de gestión del CMU, en el cual se abordaron aspectos de desarrollo profesional médico continuo, bienestar de equipos de salud, bioética/ética médica, el aporte del CMU ante temas de coyuntura, las propuestas -para su discusión- de la comisión ad hoc para la mejora de la ley de creación del CMU, el informe financiero, avances en aspectos organizativos, proyectos y perspectivas.

#### **1- DEFINICION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION PRIORITARIAS EN BASE A LA MAS AMPLIA PARTICIPACION: las Primeras Jornadas Programáticas**

El día 13 de octubre del 2021 se desarrolló la sesión de constitución del actual Consejo Nacional del Colegio Médico del Uruguay, definiendo quienes ocupan la presidencia y la secretaría. Se comienza entonces el trabajo reglamentario del actual período, incluyendo la solicitud de instalación de los nuevos Consejos Regionales y la designación de los miembros del Tribunal de Etica.

Completado el trabajo reglamentario, se realizó un análisis de los cometidos básicos del CMU, definiéndose como actividad fundamental previo a cualquier implementación de actividades, la construcción de un programa en base a la más amplia participación, incluyendo la de todas las regionales y todas las organizaciones e instituciones con las cuales el CMU necesariamente interactúa para dar cumplimiento a sus fines.

Con esta finalidad se organizaron y desarrollaron, en diciembre de 2021, las **primeras Jornadas Interregionales e Interinstitucionales**. Las conclusiones de estas jornadas fueron fundamentales para la definición de una planificación estratégica.

Los tres temas centrales de las Jornadas fueron: **Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC), Bioética y Ética Médica y Bienestar Médico**. Sobre cada uno de estos temas, se acordaron insumos para el desarrollo de una hora de ruta a impulsar por el CMU.

Se visualizó claramente el **rol del CMU como articulador** de los esfuerzos de instituciones y organizaciones que aportan en dichos temas centrales y en la **coordinación** de acciones para el desarrollo e implementación de programas de acceso universal, a lo largo y ancho del país.

Respecto al **DPMC**, se destacó la necesidad de promover y concretar una oferta amplia, de calidad y con acceso universal a las actividades que se desarrollaran y que dicha oferta debería atender la heterogeneidad en necesidades de actualización profesional, así como asegurar una fuerte formación en bioética/ética médica, entre otros aspectos formativos transversales a todas las áreas de desarrollo profesional.

Se acordó priorizar, en una primera etapa, el desarrollo de programas para los profesionales que **ejercen como médicos generales** (aquellos que no han realizado postgrados o especializaciones o que habiendo realizado alguno ejercen la medicina general), en sus posibles ámbitos de trabajo (**urgencias/emergencias, primer nivel de atención**) y tomando en cuenta el escenario laboral (**medio urbano, medio rural**) y a las necesidades y condiciones regionales. Se priorizó este colectivo debido a que su desarrollo profesional no se encuentra estructurado ni encuentra lugares de referencia clara para tal fin.

Asimismo se consensó desarrollar y promover incluir en todos los programas de DPMC **contenidos transversales** -comunes a todas las especialidades y a la medicina general- con impacto en la calidad de la práctica y en consecuencia en los resultados sanitarios. Y se destacó que estos contenidos necesariamente deberían guardar relación con los principios fundamentales de la ética médica, con el perfil de los médicos egresados, con el sistema sanitario nacional, con el escenario epidemiológico y con la realidad local.

Respecto a la **bioética y ética médica**, uno de los objetivos centrales es promover los principios éticos que rigen la actividad profesional médica, de manera que la misma se ejerza dentro del marco deontológico establecido, como lo fija la Ley de Colegiación Médica vigente.

En relación a los aspectos formativos en **bioética y ética médica** hubo consenso en dar prioridad a los siguientes temas: declaración de potenciales conflictos de interés (en particular los relacionados con las empresas de la salud), eutanasia (promover el intercambio y debate desde una perspectiva de derechos), cuidados paliativos, relación

médico-paciente/equipo de salud-paciente y familia, comunicación asertiva, consentimiento informado y relacionamiento entre colegas.

Además, se destacó la importancia de interactuar con los **Comités de Ética Asistenciales** (CEA) de los Prestadores Integrales de Salud. Por otra parte, se propuso que el CMU sea un articulador en el cumplimiento de la instalación de CEA y colabore en la dinámica de su actuación.

El tercer eje de interés de las primeras jornadas pasó por el **Bienestar Médico**. El CMU se propone generar un espacio de trabajo para abordar el bienestar en el ejercicio de la profesión haciendo énfasis en poblaciones más vulnerables, cuidando la salud física, mental y social de los colegas, teniendo como cometido final la mejora en la atención del usuario.

Se intenta con esta propuesta dar un paso adelante en el cumplimiento del artículo 14.1 del Código de ética: "Todo médico tiene obligación de atender en condiciones personales físicas y psíquicas adecuadas para su desempeño profesional."

En tal sentido se define generar la Comisión de Bienestar Médico que depende jerárquicamente del Consejo Nacional, dentro de la cual se incluyen y coordinan diferentes espacios: bienestar profesional, retiro médico, inicio de la vida profesional y, diversidad equidad e inclusión.

## **2- EL DESARROLLO DE LAS LINEAS DE ACCIÓN DEFINIDAS COMO PRIORITARIAS**

### **2.1-VINCULADAS AL DESARROLLO PROFESIONAL MEDICO CONTINUO**

Fiel a sus competencias legales y de acuerdo a la priorizado en las primeras jornadas programáticas, el CMU en el periodo 2021-2022, impulsó una intensa actividad de DPMC centrada en curso y talleres de actualización para los médicos generales, y en componentes transversales con fuerte foco en los principios éticos y deontológicos del ejercicio de la medicina y en la promoción y el cuidado de las condiciones de trabajo para asegurar la calidad y calidez de la atención.

#### **2.1.1- PROGRAMA DE ACTUALIZACION PARA LOS MÉDICOS GENERALES**

Como paso previo a la planificación de actividades, se definió la conformación de una Comisión de Desarrollo Profesional Médico Continuo con referentes de todas las regionales del CMU.

Además, se definieron estrategias de articulación con sociedades científicas e instituciones académicas y se elaboró un **plan de desarrollo para médicos generales** y un **programa con contenidos transversales**.

El **programa para médicos generales** contempló los dos ámbitos de trabajo definidos: **urgencias y emergencias** y, **primer nivel de atención**, desarrollando ambos planes para medio urbano y medio rural y ajustando su implementación en las distintas regiones a las necesidades y condiciones locales.

Todas las actividades fueron organizadas en conjunto con varias **regionales** y planificadas y desarrolladas en conjunto con **sociedades científicas** y las **principales instituciones académicas** vinculadas con la formación médica del país.

Los cursos y talleres desarrollados incluyeron los siguientes:

- ***Vinculados al primer nivel de atención:***

- Lesiones frecuentes de piel.
- Dolor crónico de enfermedades articulares inflamatorias.
- Desprescripción de medicación.
- Salud mental del adolescente.

Los cursos y talleres fueron organizados por varias regionales

- ***Urgencias/Emergencias***

- Taller de Vía Aérea para médicos generales
- Taller Infarto con elevación del ST. Desde el diagnóstico a la reperfusión-
- Taller ACV Isquémico en etapa hiperaguda

Para hacer posible el desarrollo de los talleres de vía aérea, se invirtió en equipamiento de simulación

Todos los talleres se repitieron varias veces en el año y se llevaron a cabo en varias regionales.

## 2.1.2- PROGRAMA DE ACTIVIDADES VINCULADAS A CONTENIDOS TRANSVERSALES

El **programa con contenidos transversales** incluyó temas vinculados y no vinculados a la bioética, a los que se agregaron temas propuestos desde los diferentes espacios que integran la **comisión de bienestar médico**. Las actividades y curso de bioética fueron elaborados por la **Comisión Asesora en Bioética**.

Varias actividades fueron organizadas desde diferentes diferentes consejos regionales, en todos los casos en conjunto con sociedades científicas y/o instituciones académicas.

Los temas desarrollados fueron los siguientes:

- *Humanismo médico.*
- *Cuidados al Final de la Vida. Muerte digna, Eutanasia y Suicidio Medicamente Asistido.*
- *Síndrome post-Covid: etiopatogenia, fisiopatología, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.*

- *Incorporación de medicamentos y otras tecnologías sanitarias en los sistemas de salud*
- Políticas públicas en la seguridad del paciente.
- Talleres vinculados al bienestar de equipos (Comisión de bienestar médico):
  - Espacio Inicio vida profesional: Estrés y desgaste laboral en médicos al inicio de la carrera
  - BienPro: -¿Cómo ayudar a un colega con problemas de adicciones?
  - Espacio Retiro médico:
    - Cine Foro: ¿Cuándo dejamos de ser Médicos?,
    - Mis conflictos y dilemas con el retiro:
      - Aspectos sociales del envejecimiento
      - Transición en la economía personal
      - Economía de la felicidad
      - Aspectos cognitivos del envejecimiento
      - La figura del médico a través del
- Curso de bioética:
  - Principios de la bioética
  - Medicina centrada en la persona
  - Confidencialidad- Derecho a la intimidad
  - Conflicto de interés. La industria. Medicamentos de alto precio
  - Consentimiento informado. Autonomía progresiva
  - Voluntades anticipadas
  - Final de vida, muerte digna, decisiones al final de la vida
  - Inicio de la vida. ¿Cuándo surge la persona?
  - Discapacidad
  - Cuidados paliativos en el adulto
  - Cuidados paliativos en pediatría
  - Comités de Ética
  - Aportes desde la experiencia del Tribunal de Ética

La estrategia para la incorporación de los contenidos transversales fue:

- Mediante actividades acreditadas propias del CMU
- Coordinando con las Instituciones proveedoras de programas de DPMC (Sociedades Científicas, Cátedras, Gremios Médicos, otros) la incorporación sistemática de los temas transversales.

### 2.1.3- OTRAS ACTIVIDADES DE DPMC

A las actividades programáticas antes referidas se sumaron conferencias y talleres propuestos a lo largo del año por los consejos regionales, sociedades científicas e instituciones académicas.

El conjunto de las actividades de DPMC desarrolladas durante el período **noviembre 2021-octubre 2022**, se muestran en el siguiente cuadro:

<b>2021</b>	
NOVIEMBRE	
9	NUTRICIÓN PARA PERDER GRASA Y GANAR MÚSCULO
11	FARMACOTERAPIA – OSTEOPOROSIS
11	NEUROCIENCIAS Y PSICOLOGÍA APLICADAS – MÓDULO 5
16	SALUD DIGITAL: LA PERSPECTIVA DEL PACIENTE
22	SALUD INTEGRAL: CUERPO, MENTE Y ESPÍRITU
25	FARMACOTERAPIA – TIROIDES
25	NEUROCIENCIAS Y PSICOLOGÍA APLICADAS – MÓDULO 6
27	SÍNDROME POST COVID
29	CINE FORO: ¿CUÁNDO DEJAMOS DE SER MÉDICOS?
DICIEMBRE	
6	8VO. PROGRAMA: EL DUELO ANTE LA PÉRDIDA
9	NEUROCIENCIAS Y PSICOLOGÍA APLICADAS – MÓDULO 7
16	FARMACOTERAPIA – MEDICAMENTOS EN EMBARAZO Y LACTANCIA (1ERA. PARTE)
22	NEUROCIENCIAS Y PSICOLOGÍA APLICADAS – MÓDULO 8
23	FARMACOTERAPIA – MEDICAMENTOS EN EMBARAZO Y LACTANCIA (2DA. PARTE)
<b>2022</b>	
ENERO	
26	ESTADO ACTUAL DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN URUGUAY.
FEBRERO	
19	COMPROMISO CARDÍACO EN EL SÍNDROME INFLAMATORIO MULTISISTÉMICO POST COVID – MIS-C
MARZO	
28	DERECHOS EN SALUD

ABRIL	
19	REFLEXIONES SOBRE CUIDADOS PALIATIVOS
29	LIMITACIÓN / ADECUACIÓN DEL ESFUERZO TERAPÉUTICO
MAYO	
2	DERECHOS DE LA PERSONA EN EL CONTEXTO DE LA ENFERMEDAD
3	ESTRÉS Y DESGASTE LABORAL EN MÉDICOS AL INICIO DE LA CARRERA
12	DPMC 2022 / HUMANISMO MÉDICO
14	ALTERNATIVAS DEL MANEJO LAPARO-ENDOSCÓPICO DE LA PATOLOGÍA DE LA PARED ABDOMINAL
19	REFLEXIONES SOBRE CUIDADOS PALIATIVOS
19	DPMC 2022 / CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA. MUERTE DIGNA, EUTANASIA Y SUICIDIO MÉDICAMENTE ASISTIDO.
27	DPMC 2022 / LA PIEL Y SUS PROBLEMAS, CONSULTAS FRECUENTES EN EL PNA
28	MANEJO ACTUAL DEL PACIENTE CON OBESIDAD
JUNIO	
3	DPMC 2022 / JORNADA 1 / SÍNDROME POS-COVID
4	DPMC 2022 / TALLER: MANEJO DE VÍA DE AIRE PARA MÉDICOS GENERALES
6	DERECHO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS
10	DPMC 2022 / JORNADA 2 / SÍNDROME POS-COVID
17	INTRODUCCIÓN AL SOPORTE NUTRICIONAL ESPECIAL / NUTRICIÓN PARENTERAL
17	DPMC 2022 / JORNADA 3 / SÍNDROME POS-COVID
22	¿CÓMO AYUDAR A UN COLEGA CON PROBLEMAS DE ADICCIONES?
24	DPMC 2022 / JORNADA 2 / DOLOR CRÓNICO EN EL PNA: UN DESAFÍO DE TODOS LOS DÍAS.
27	REFLEXIONES SOBRE CUIDADOS PALIATIVOS – MOTIVOS PARA LA LEY
JULIO	
1	INTRODUCCIÓN AL SOPORTE NUTRICIONAL ESPECIAL / NUTRICIÓN ENTERAL



4	¿POR QUÉ LOS CUIDADOS PALIATIVOS SON UN DERECHO?
13	DPMC 2022 / INFARTO CON ELEVACIÓN DEL ST. DESDE EL DIAGNÓSTICO A LA REPERFUSIÓN
20	DPMC 2022 / HUMANISMO MÉDICO (MÓDULO 2)
25	REFLEXIONES SOBRE CUIDADOS PALIATIVOS / LA FAMILIA: ROL Y ABORDAJE
27	ASPECTOS SOCIALES DEL ENVEJECIMIENTO
29	DPMC 2022 / JORNADA 3 / LA DEPRESCRIPCIÓN EN EL PNA: UNA PRÁCTICA IMPRESCINDIBLE
30	DPMC 2022 / TALLER: MANEJO DE VÍA DE AIRE PARA MÉDICOS GENERALES (30-07)
AGOSTO	
1	NECESIDAD DE COMUNIDADES COMPASIVAS
6	HEPATITIS AGUDA: DIAGNÓSTICO Y MANEJO EN EMERGENCIA
19	DPMC 2022 / JORNADA 4 / ALERTAS Y OPORTUNIDADES EN EL CONTROL ADOLESCENTE: UN ENFOQUE DESDE LA SALUD MENTAL EN EL PNA
27	MANEJO DE LA HIPERGLUCEMIA HIPOGLUCEMIA EN EL PACIENTE DIABÉTICO EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO
29	LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN CUIDADOS PALIATIVOS O CON UNA ENFERMEDAD CRÓNICA (14TO PROGRAMA)
31	TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA PERSONAL
SETIEMBRE	
13	MÓDULO 1 / INTRODUCCIÓN – PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA / CURSO DE BIOÉTICA CLÍNICA
14	DPMC 2022 / CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS EN LA ADOLESCENCIA
17	DPMC 2022 / 3ER TALLER: MANEJO DE VÍA DE AIRE PARA MÉDICOS GENERALES
19	INTERSTICIOPATÍAS PULMONARES FIBROSANTES PROGRESIVAS
21	CONVERSATORIO: POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE
23	ASMA INFANTIL: MANEJO PRACTICO
27	MÓDULO 3 / RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE Y RELACIONES DENTRO DEL EQUIPO DE SALUD / CURSO DE BIOÉTICA CLÍNICA
28	ECONOMÍA DE LA FELICIDAD
30	MÓDULO 4 / CONFIDENCIALIDAD. DERECHO A LA INTIMIDAD / CURSO DE BIOÉTICA CLÍNICA

OCTUBRE	
1	ARRITMIAS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
3	APORTES DE LAS ORGANIZACIONES DE PACIENTES A CUIDADOS PALIATIVOS (15TO PROGRAMA)
4	MÓDULO 5 / CONFLICTO DE INTERÉS. LA INDUSTRIA. MEDICAMENTOS DE ALTO PRECIO / CURSO DE BIOÉTICA CLÍNICA
5	DPMC 2022 / HUMANISMO MÉDICO (MÓDULO 3)
6	MÓDULO 6 / CONSENTIMIENTO INFORMADO AUTONOMÍA PROGRESIVA / CURSO DE BIOÉTICA CLÍNICA
7	MÓDULO 2 / MEDICINA CENTRADA EN LA PERSONA / CURSO DE BIOÉTICA CLÍNICA
11	MÓDULO 7 / VOLUNTADES ANTICIPADAS / CURSO DE BIOÉTICA CLÍNICA
12	TALLER / ACV ISQUÉMICO EN ETAPA HIPERAGUDA
13	MÓDULO 8 / FINAL DE LA VIDA -MUERTE DIGNA – DECISIONES AL FINAL DE LA VIDA / CURSO DE BIOÉTICA CLÍNICA
13	CURSO – ¿CÓMO SE INCORPORAN LOS MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN LOS SISTEMAS DE SALUD?
14	INHALOTERAPIA: SU USO CORRECTO, MITOS Y PREJUICIOS
15	DPMC 2022 / 4TO TALLER: MANEJO DE VÍA DE AIRE PARA MÉDICOS GENERALES
17	ATENCIÓN PALIATIVA EN LA CRONICIDAD AVANZADA
19	MÓDULO 9 / INICIO DE LA VIDA. ¿CUÁNDO SURGE LA PERSONA? DISCAPACIDAD / CURSO DE BIOÉTICA CLÍNICA
20	MÓDULO 10 / CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ADULTO Y EN PEDIATRÍA / CURSO DE BIOÉTICA CLÍNICA
25	MÓDULO 11 / COMITÉS DE ÉTICA / CURSO DE BIOÉTICA CLÍNICA
26	ASPECTOS COGNITIVOS DEL ENVEJECIMIENTO
27	MÓDULO 12 / LA EXPERIENCIA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA / CURSO DE BIOÉTICA CLÍNICA

#### **2.1.4- EL DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO EN NÚMEROS**

Entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022 se realizaron 77 actividades de EMC. De dichas actividades **68 fueron organizadas en el actual período de gestión** y se distribuyen como sigue:

- o **Programáticas: 34**
  - Para médicos generales 12
  - Competencias transversales 22
  
- o **Otras actividades de EMC: 25**
  
- o **Bienestar Médico: 9**

#### **- Organización de las actividades de EMC programáticas (34)**

- o 8 organizadas por la Comisión de DPMC del CN
  - o 13 organizadas por la Comisión de DPMC del CN en conjunto con los Consejos Regionales
3. 13 organizadas por la Comisión Asesora en Bioética (varias en conjunto con los referentes de bioética regionales)

#### **- Organización de otras actividades de EMC. (25)**

- o 1 organizada por la Comisión de DPMC del CN
- o 18 organizadas por los Consejos Regionales
- o 6 desde otras instituciones/organizaciones: sociedad uruguaya de medicina y cuidados paliativos, alianza de pacientes (alineando estrategias hacia la medicina centrada en la persona, gremios médicos)

#### **-Modalidad de participación**

- Presencial y virtual: 48
- Solo virtual: 21

**-Nivel de participación según el tipo de acceso y de actividad.** Los resultados se muestran en las tablas 1 y 2

**Tabla 1.** Participación de acuerdo al tipo de actividad y al tipo de acceso

Acceso	Participación (número)			Total
	Programáticas de EMC (34)	Otras de EMC: (25)	Bienestar médico (9)	
Presencial + zoom	1733	300	186	2219
Vistas en YouTube	6136	4317	1960	12413
<b>Total</b>	<b>7869/231</b>	<b>4617/185</b>	<b>2146/238</b>	<b>14632/215</b>

PROMEDIO DE PARTICIPANTES/ ACTIVIDAD: 215

Tabla 2. Participación en actividades de EMC programáticas transversales y para médicos generales de acuerdo al tipo de acceso.

Acceso	Participación (número)/promedio por actividad)		
	Para médicos generales (12)	Competencias transversales (22)	Total
Presencial + zoom	432	1303	1735
Vistas en YouTube	1857	4277	6134
<b>Total</b>	<b>2289/191</b>	<b>5580/254</b>	<b>7869/231</b>

PROMEDIO DE PARTICIPANTES/ACTIVIDAD: 231

## **2.1.5- EL DPMC Y LA RECERTIFICACION MEDICA VOLUNTARIA: LOS AVANCES IMPULSADOS POR LA CEPREM.**

Se destaca que tres sociedades científicas han avanzado en el proceso (pediatría, anestesiología y gastroenterología) desarrollando un portafolio del especialista destinado al DPMC y como herramienta para la recertificación. Asimismo, el PRV ya establece que será competencia de las sociedades científicas y/o Cátedras correspondientes otorgar la recertificación.

En este año la Sociedad de Pediatría ha transcurrido su tercer proceso de recertificación, la Sociedad de Gastroenterología ha completado su primer proceso de recertificación y la Sociedad de Anestesiología se encuentra en el período de prueba del software creado para la confección del portafolio del especialista y además ha desarrollado un reglamento de funcionamiento del comité evaluador.

Por otro lado, la Sociedad de Cardiología ha presentado la propuesta de portafolio para la especialidad. La Sociedad de Medicina Interna continua el trabajo ya iniciado para la definición de los contenidos del portafolio de recertificación.

Por otra parte, la CEPREM se aboca al análisis e identificación de estrategias para sensibilizar al colectivo de profesionales que no entran habitualmente en el circuito de actividades de EMC, así como en la definición de estrategias para el estímulo de la recertificación de médicos generales.

Por su parte, el CMU trabaja en la articulación con otras sociedades estimulando el desarrollo de planes de DPMC específicos con un portafolio definido.

## **2.2- VINCULADAS AL BIENESTAR MÉDICO**

Quedó conformada entonces una Comisión de Bienestar Médico dependiente del Consejo Nacional, con delegados del Consejo Nacional, Consejos Regionales y coordinadores externos a los diferentes espacios: bienestar profesional, retiro médico, inicio de la vida profesional y, diversidad equidad e inclusión.

Se desarrollaron actividades entre los distintos espacios que conforman la Comisión de Bienestar y las regionales del Colegio Médico. Las mismas se centraron en los médicos al inicio de la carrera en particular posgrados, residentes y no residentes y al retiro médico saludable.

Se planteó la readecuación de las actividades del programa de bienestar profesional con el objetivo de dar fiel cumplimiento a los fines para los cuales fue creada la institución. En tal sentido se ha reperfilado la actividad brindando contención al público objetivo a través de intervenciones de asesoramiento, talleres organizacionales con enfoques específicos, y actividades de formación.

Se dio inicio así a una nueva etapa del BienPro en la que se pretende optimizar su alcance.

Para este cometido se está trabajando en dos líneas:

- Reflotando convenio interinstitucional vigente entre la Unidad de Asesoramiento Integral en Drogas y Trabajo de la UDELAR y el Colegio Médico. Enfocado al asesoramiento y orientación ante consumos problemáticos de sustancias.
- Reuniones con los distintos actores para poder implementar espacios de Bienestar y abordaje de los colegas que puedan requerirlo (SMU, FEMI, SAQ).

Las actividades de DPMC desarrolladas en el marco de los diferentes espacios fueron previamente resumidas (página 5)

### 2.3- VINCULADAS A LA BIOÉTICA MÉDICA

La Comisión Asesora de Bioética del Colegio Médico del Uruguay, definió líneas estratégicas de acción, dentro de las cuales se incluyen actividades como asesoramiento permanente al Consejo Nacional, análisis, discusión y promoción del intercambio en temas relevantes, realización de actividades de educación médica continua en todo el país, así como el desarrollo de un curso estructurado sobre bioética clínica. Para esto luego de elaboradas las principales líneas programáticas, ejecutó el programa del **Curso sobre Bioética Clínica 2022**.

El objetivo fundamental del mismo fue el de contribuir a resolver por parte de los profesionales médicos los principales conflictos ético-clínicos suscitados por su práctica profesional sin recurrir inicialmente a ninguna consultoría especializada, ya que el curso no tiene como objetivo formar bioeticistas.

Desde el punto de vista metodológico el curso tuvo un formato híbrido presencial y a distancia de carácter sincrónico con un campo virtual que aloje todos los materiales educativos de manera de permitir acceder a su contenido en cualquier momento de acuerdo a la disponibilidad real de tiempo del cursante.

La sede presencial fue recorriendo las 5 regionales como forma de facilitar la participación de los colegiados con referentes regionales de bioética quienes desempeñan un rol protagónico en estas instancias.

El desarrollo del curso se estructuró en 15 módulos de aproximadamente una hora y media de duración cada uno, conteniendo distintas de actividades: Videoconferencias de entre 15 y 20 minutos, seguida de un espacio de reflexión e intercambio de ideas con la dupla de docentes cumpliendo funciones de tutoría, en cuanto a orientar la discusión y pretender alcanzar una síntesis final.

Como ganancia cognitiva está previsto realizar un pre test y post test complementado con una autoevaluación individual y otra del propio curso (evaluaciones que están en proceso al momento de realizar el presente informe).

Previamente a la organización efectiva de cada jornada es distribuido un texto con el tema del módulo para alcance de quienes efectivamente participan. La concurrencia promedio estuvo en torno a los 30 participantes, dentro de un total de 120 inscriptos iniciales.

El grado de participación efectiva obtenido se activó mediante preguntas disparadoras, y fue considerado primariamente y por momentos muy bueno.

Está en procesamiento de nuestra parte una evaluación autocrítica de los múltiples aspectos que esta experiencia nos dejó, a los efectos de poder potenciar nuestra capacidad de planificar más adecuadamente el correspondiente curso de 2023.

Los temas desarrollados durante el curso de bioética fueron resumidos previamente (página 5)

### 3. EL CMU FRENTE A TEMAS DE COYUNTURA- Principales actividades, comunicados y declaraciones

#### - Actividades

*Estado actual de la pandemia por COVID-19 en Uruguay". Estrategias para su control. Certezas e incertidumbres:*

En enero del 2022 y dada la realidad y variabilidad de la evolución biológica, así como la necesidad del CMU de aportar a la mejora asistencial del sistema, desde el Consejo Nacional y la Comisión de DPMC se organizaron dos jornadas académicas donde se intercambió sobre aspectos relevantes de la pandemia por COVID. Participaron referentes nacionales e internacionales en el abordaje de diferentes aspectos: biológicos, clínicos, éticos, de salud pública, comunicacionales.

*Cuidados al final de la vida. Muerte digna, Eutanasia y suicidio médicamente asistido (mayo de 2022)*

Dado lo relevante del tema en el ámbito médico y la coyuntura del año se definió desarrollar un conversatorio cuya finalidad fue generar un espacio de intercambio plural y multidisciplinario para la consideración de un tema polémico que ha tenido cierta difusión a nivel de la sociedad, sobre todo a partir de la inminente consideración del tema eutanasia y suicidio médicamente asistido a nivel parlamentario. El objetivo central fue colaborar en la instalación del tema a nivel de los miembros del CMU en particular y de la población en general, en la medida que es una temática de interés general. El rol del CMU fue promover la actividad sin tomar posición sobre el tema de la eutanasia, aportando una mirada más abarcativa, centrándolo en rol del médico en el final de la vida.

Se contó con una participación amplia y representativa, con integrantes del Estado, la Academia, el sistema político y actores sociales involucrados de alguna manera con el tema.

La conclusión desde el CMU fue la consideración de que los cuidados al final de la vida como el derecho central a garantizar a la población y no limitar la consideración del tema a un eventual componente de estos como son la eutanasia y el suicidio médicamente asistido.

### *Políticas públicas en la seguridad del paciente, estrategia, institucionalización y marco normativo (octubre de 2022)*

Desde el CMU se trabajó en contribuir al desarrollo de diferentes aspectos que impactan en la mejora de la calidad sanitaria, siendo la seguridad del paciente un tema relevante.

Es por ello que, en el mes de septiembre, se realizó en la Sede Central del Colegio Médico del Uruguay, el conversatorio dirigido al análisis de la realidad local de la seguridad del paciente.

Participaron de la misma referentes locales e internacionales en la materia, representantes del MSP, OPS, ANM, FMed UdelaR, UCC, UM, representantes de usuarios, múltiples direcciones técnicas e integrantes de COSEPA de instituciones asistenciales. Se abordó la realidad nacional e internacional, realizándose un análisis técnico del camino recorrido por nuestro país, así como los desafíos que enfrenta. Se hizo un intercambio sobre la conceptualización de la seguridad del paciente como una política pública. Cuál podría ser la estrategia, la institucionalización de esta y las normativas y/o legislaciones necesarias.

#### - Principales comunicados y declaraciones

14/06/22 –Consideraciones sobre los proyectos de ley que reglamentan la Eutanasia y el Suicidio Médicamente Asistido

22/03/22 – Comunicado manifestado preocupación por el mantenimiento de la calidad asistencial de todos los usuarios de la mutualista Casa de Galicia

07/07/22 – Comunicado a la población frente a la suspensión de la administración de la vacuna anti-COVID-19 en niños menores de 13 años

20/07/22 – Información a la población sobre los cigarrillos electrónicos

27/07/22 – Declaración del CMU en relación al decreto que flexibiliza el empaquetado neutro de cigarrillos

#### 4. CALENDARIO MÉDICO DEL URUGUAY

Se puso en marcha el Calendario Médico del Uruguay. El mismo se resolvió en base un documento donde se consideró lo previo, establecieron objetivos, estrategias, contenidos, instrumentación y se le asignó la dotación de personal y presupuestal para su ejecución. (<https://www.colegiomedico.org.uy/calendario-medico-del-uruguay/>)

#### 5. EL CONVENIO CON ANTEL Y SU POSIBLE CONTRIBUCIÓN AL DPMC Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD

El 25 de octubre del 2022, se llevó a cabo la firma del convenio comercial entre el Colegio Médico del Uruguay y ANTEL. El mismo provee importantes beneficios en planes de servicios móviles para todas y todos los colegiados -mejorando el acceso a la



información y al intercambio interdisciplinario- y buena conexión de internet en todas las áreas, urbanas y rurales, contribuyendo a la mejora de la calidad de atención. El CMU entiende que estas prestaciones son herramientas indispensables, teniendo en cuenta la cada vez mayor implementación de servicios de telemedicina, el incremento de las capacidades de autogestión a través de plataformas online y el necesario acceso de médicas y médicos a actividades no presenciales de Desarrollo Profesional Médico Continuo.

#### 6. PREPARACION DE CONSEJEROS PARA LA MEDIACION

Con el objetivo de contar con formación y herramientas para el manejo de situaciones de mediación (acciones definidas por ley y, actividades esencialmente desarrolladas a nivel de la Regionales del CMU) se organizó a poco tiempo de la toma de posesión de los cargos, un curso básico de mediación. Se llevó a cabo los días 15 y 22 de diciembre del 2021, con una carga horaria de 8 horas.

Estuvo a cargo de docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de la materia Métodos Alternativos de Gestión y Resolución de Conflictos. Participaron un total de 38 consejeros, entre titulares y suplentes.

#### 7. AVANCES EN ASPECTOS ORGANIZATIVOS

##### - **Actualización y elaboración de reglamentos.**

De acuerdo a las necesidades analizadas **se actualizó el reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional** de acuerdo a las necesidades analizadas (**anexo 1** del informe anual). Además, con la finalidad de homogeneizar criterios en todo el país y facilitar el procedimiento se elaboraron los **reglamentos de otorgamiento de auspicio (anexo 2)** y **patrocinio (anexo 3)**. Por otra parte, con el fin de promover el uso de la sede central y a la vez poder vehicular en forma ordenada el otorgamiento, se elaboró el **reglamento de préstamo de salas/espacios** en la sede central (**anexo 4** del informe anual)

##### - **Definición de comisiones del CMU.**

Se definieron comisiones ejecutivas, estratégicas y ad-hoc.

Las **ejecutivas**, integradas por consejeros nacionales y encargadas de brindar información y discutir acciones con la totalidad del Consejo Nacional, incluyen: Comisión de Finanzas, Comisión de Comunicaciones, Comisión de Consultas de colegas.

Las **estratégicas** desarrollan las principales líneas de acción del CMU e incluyen las comisiones **Asesora en Bioética**, de **Desarrollo Profesional Médico Continuo**, la de **bienestar de los equipos de salud** y la **Científica Asesora en Temas de Salud**, la cual actúa como referente técnico del Consejo Nacional en temas emergentes de salud,

contribuyendo a que la comunicación pública formal del CMU cuente con el debido sustento académico. Está integrada por referentes nacionales de diferentes ramas de la medicina del Uruguay designados por el Consejo Nacional.

Por último, se definen **comisiones Ad Hoc** con el objetivo de aportar en el proceso de análisis y eventuales propuestas de modificaciones de la Ley del Colegio Médico del Uruguay y la Ley del Código de Ética Médica.

## 8. POLITICAS DE COMUNICACIÓN

Considerando que la comunicación es un pilar fundamental para el logro de los cometidos del CMU y, con la finalidad de contar con un sustento organizacional, se discutió, escribió y aprobó una política de comunicaciones institucional. (Anexo 5 del informe anual). En base a la misma y luego de analizar la oferta de 10 empresas en setiembre del corriente se resolvió la contratación de la empresa CIUDADANA.

## 9. NUEVOS PROYECTOS

### *Adecuación de la planta física.*

De acuerdo con análisis de las potencialidades de la sede central del CMU, de la demanda mantenida por parte de sociedades científicas que desarrollan actividades de DPMC resulta evidente la importancia de contar con espacios adecuados para quienes lo requieran y potencien el cumplimiento de los fines para los que fue creado el CMU. En consecuencia se ha definido realizar un llamado para proyecto de ampliación y adecuación de la sala principal de planta baja. Este proyecto tiene como principales objetivos, ampliar el espacio físico y en consecuencia la capacidad, adecuar la disposición de la sala, mejorar el acceso y circulación, incorporar el equipamiento adecuado para el desarrollo fluido de actividades de educación médica continua en forma presencial y virtual.

Al finalizar el primer año de gestión contamos con los proyectos presentados, analizados y en proceso de adjudicación, para concretar el proceso durante el año 2023.

## **EVALUACIÓN DE LO ACTUADO Y PROPUESTAS ESTRATÉGICAS PARA EL FUTURO: las Segundas Jornadas Programáticas interregionales e interinstitucionales**

Se presentan a continuación las principales conclusiones de la actividad agrupadas en los tres ejes centrales: desarrollo profesional medico continuo, bioética, bienestar de equipos.

### **Desarrollo Profesional Médico Continuo**

A partir de la discusión de todos los presentes sobre el informe de las actividades desarrolladas, el análisis local de necesidades realizado por cada una de las regionales y la participación del CMU en la Comisión de Educación Profesional y Recertificación

Médica durante este primer año del actual período de gestión, se destacan las siguientes conclusiones:

- La importancia de desarrollar acciones de DPMC que trasiten en los espacios e intersecciones que se generan en la formación de los colegas y poner el énfasis en todo aquello que promueve capacidades y facilita herramientas para una diálogo y una relación empática y de confianza entre la medicina y la sociedad, tanto a nivel individual como colectivo.
- En el marco de dicha orientación resulta fundamental abordar, entre otros temas los desafíos que tiene el sistema de salud para la mejora de la trayectoria de los pacientes dentro del mismo, los aspectos éticos y asistenciales de la telemedicina y sus aportes al sistema así como el papel de las TICs en el ejercicio profesional y desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que sean capaces de fortalecer la relación médico-paciente en el contexto en el que se produce y condiciona la práctica médica.
- La necesidad de continuar con el trabajo dirigido a médicos generales en los ámbitos del primer nivel y de urgencias/emergencias, de acuerdo con las diferentes realidades definidas por los Consejos Regionales del CMU, atendiendo muy especialmente a las necesidades para la atención de la salud en el medio rural.
- La reafirmación de la importancia de las competencias transversales definidas como prioritarias (ética médica, bioética, sistema de salud, comunicación, medicina centrada en la persona). Se analizan las posibilidades de incorporar dichos contenidos en programas de postgrados dichos contenidos afianzando lo desarrollado durante la formación de grado y contribuyendo a sensibilizar a las médicas y médicos sobre su importancia en el DPMC. Por otro lado, trabajar en estrategias dirigidas hacia especialistas, incorporando estos contenidos en sus actividades programadas de educación continua, siendo una posibilidad que ante el auspicio o patrocinio del CMU se realicen los esfuerzos para incluirlas.
- La propuesta de fomentar y de alguna manera reconocer la inclusión de actividades de EMC dentro de los portafolios de especialistas, que aborden aspectos relevantes también para médicos generales.
- Con los avances de las negociaciones en el ámbito de los consejos de salarios, fomentar que la partida por capacitación este vinculada a la acreditación de cursos de FMed, CMU, gremios, SSCC. Hubo acuerdo en lo relevante de que los profesionales médicos planifiquen en DPMC a través del desarrollo de un plan personal de aprendizaje de acuerdo con sus necesidades e intereses.
- Mejorar los aspectos logísticos de la institución (página web, facilitación informática para portafolios, etc.).
- Contribuir al desarrollo de una plataforma digital educativa para actividades para el DPMC
- Actividades en el ámbito de la CEPREM: Avanzar en los procesos de recertificación voluntaria de nuevos colectivos médicos; trabajar fuertemente en

aspectos comunicacionales sobre lo que implica el DPMC más allá de las actividades de EMC, y valorar la renovación de conocimiento como oportunidad. Asimismo, se discute desde una perspectiva histórica los aportes de los gremios al DPMC y la necesidad de replantear su rol en la CEPREM. Asimismo, la importancia de contar con la logística de cada institución para el desarrollo de actividades de DPMC.

### **Ética médica y bioética**

Luego de la presentación de actividades desarrolladas, se discutió sobre abordaje y estrategias de estímulo, valoración de la relevancia, así como de la incorporación del trabajo de la Comisión de Bioética en conjunto con la Unidad de Bioética de la Facultades de Medicina, en el desarrollo de una diplomatura.

Se destaca para el año próximo fomentar el desarrollo de actividades que aborden aspectos bioéticos en los lugares de trabajo habilitando la discusión in situ de estos aspectos de la práctica, incorporando a todos los integrantes del equipo asistencial.

Desde las regionales se plantean estrategias de estímulo a la participación en actividades, incluyendo la propuesta “invitación a invitar”.

Una de las principales conclusiones es la necesidad que el CMU trabaje los temas vinculados directamente con la calidad asistencial, en particular que las estrategias sanitarias del sistema se adecuen a las necesidades del paciente y no a la inversa. Al respecto y abordar temas específicos como el tiempo por consulta y otros que impactan en la calidad e integralidad de la atención.

Asimismo se proyecta para el 2023 el abordaje de la ética ambientalista.

### **Bienestar de equipos de salud**

Se destaca al desarrollo de todos los espacios y lo relevante de adecuar sus acciones enmarcadas en los fines del CMU.

Se plantea y acuerda:

- Continuar con la promoción de la participación en las diferentes áreas, especialmente aquellas que no se han consolidado como tales: Espacio de inicio vida profesional (en particular médicos migrantes) y Espacio de diversidad equidad e inclusión.
- Seguir consolidando el Espacio de Retiro Médico Saludable.
- Incorporar formalmente otras disciplinas en las actividades.
- Continuar con acciones de sensibilización de instituciones, supervisores y diferentes poblaciones objetivo en el tema, priorizando el cuidado de la Salud mental de los colegiados, que redunde en una atención de calidad para los usuarios.

## **El CMU ante temas de coyuntura**

Se plantea mantener la línea desarrollada de promover desde el CMU la discusión y aportes de todos los ámbitos ante temas de coyuntura, así como aquellos que tengan que ver con la calidad del proceso asistencial.